



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIII

Martes, 30 de marzo de 1976

Núm. 73

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION QUINTA

Núm. 2.168

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 11, acordó aprobar la cuenta de administración del patrimonio de la Corporación, confeccionada con los importes del activo y pasivo en 31 de diciembre de 1974.

Y en cumplimiento de lo determinado en el artículo 790 y siguientes de la vigente Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, en relación con el artículo 682 del indicado texto legal, se expone al público el expediente por quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Durante el expresado plazo de exposición se hallará de manifiesto el expediente a los indicados efectos, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Economía de la Secretaría general.

Zaragoza a 12 de marzo de 1976. — El Alcalde, Miguel Merino. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

\*\*\*

Núm. 2.169

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11, acordó

aprobar la cuenta general del presupuesto refundido especial de urbanismo del ejercicio de 1974, que arroja un superávit de 49.184.898'04 pesetas.

Y en cumplimiento de lo determinado en el artículo 790 y siguientes de la vigente Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, en relación con el artículo 682 del indicado texto legal, se expone al público el expediente por quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Durante el expresado plazo de exposición se hallará de manifiesto el expediente a los indicados efectos, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Economía de la Secretaría general.

Zaragoza a 12 de marzo de 1976. — El Alcalde, Miguel Merino. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

\*\*\*

Núm. 2.170

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 11, acordó aprobar la cuenta general del presupuesto ordinario del ejercicio de 1974, que arroja un superávit de pesetas 134.824.193'55.

Y en cumplimiento de lo determinado en el artículo 790 y siguientes de la vigente Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, en relación con el artículo 682 del indicado texto legal, se expone al público el expe-

diente por quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Durante el expresado plazo de exposición se hallará de manifiesto el expediente a los indicados efectos, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Economía de la Secretaría municipal.

Zaragoza a 12 de marzo de 1976. — El Alcalde, Miguel Merino. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

\*\*\*

Núm. 2.194

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 8 de noviembre de 1973 se fije el próximo día 3 de mayo, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la ocupación de un terreno de 78'38 metros cuadrados de superficie, que pasa a vía pública, procedente de finca propiedad de "Construcciones Colmenero", S. A., sita en la avenida de San Juan de la Peña, de esta ciudad, cuyo terreno linda: al Norte, con calle de San Juan de la Peña; Sur y Este, resto del terreno del que se segrega, y al Este, calle San Juan de la Peña.

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno

y de cuantas personas pudieran resultar interesadas.

Zaragoza, 6 de marzo de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

\* \* \*

Núm. 2.198

En el día de la fecha la Alcaldía- Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 14 de agosto de 1975 se fije el próximo día 4 de mayo, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la ocupación de un terreno de 170 metros cuadrados de superficie, que pasa a constituir vía pública, para formar la calle de Requeté Navarro, de esta ciudad, de acuerdo con el Plan parcial del polígono 42, propiedad de "Inmobiliaria Rina", S. A., el cual tiene los siguientes linderos: Norte, Sur y Oeste, con calle Requeté Navarro, y al Este, con resto del terreno del que se segrega.

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas pudieran resultar interesadas.

Zaragoza, 6 de marzo de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

## SECCION SEXTA

### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1976, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

#### Cuenta de administración del patrimonio

- 2.155. La Almolda (1975)
- 2.158. Torres de Berrellén (1975)
- 2.227. Tosos (1975)
- 2.228. La Zaida (1975)

#### Cuenta de caudales

- 2.228. La Zaida (1975)

#### Cuenta general del presupuesto ordinario

- 1.155. La Almolda (1975)
- 2.158. Torres de Berrellén (1975)
- 2.188. Nigiüella (1975)

- 2.227. Tosos (1975)
- 2.228. La Zaida (1975)
- 2.267. Ontinar del Salz
- 2.272. Ejea de los Caballeros

#### Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

- 2.155. La Almolda (1975)
- 2.158. Torres de Berrellén (1975)
- 2.188. Nigiüella (1975)
- 2.227. Tosos (1975)
- 2.228. La Zaida (1975)

#### Expediente de modificación de créditos

- 2.192. Pinseque

#### Liquidación del presupuesto ordinario

- 2.188. Nigiüella (1975)
- 2.270. Alpartir

#### Padrón municipal de habitantes

- 2.156. Luna
- 2.163. Lumpiaque
- 2.188. Nigiüella
- 2.269. Tauste

#### Padrón de rodaje provincial

- 2.182. Perdiguera
- 2.188. Nigiüella

#### Padrón de vehículos sujetos al impuesto municipal

- 2.163. Lumpiaque
- 2.183. El Burgo de Ebro
- 2.188. Nigiüella

#### Presupuesto municipal ordinario

- 2.156. Luna
- 2.157. Romanos
- 2.158. Torres de Berrellén
- 2.159. Castejón de Alarba
- 2.160. Alarba
- 2.161. Villalengua
- 2.181. Lagata
- 2.183. El Burgo de Ebro
- 2.190. Paracuellos de la Ribera
- 2.191. Munébrega
- 2.225. Bordalba
- 2.226. Torrelapaja
- 2.264. Bijuésca
- 2.265. Almonacid de la Sierra
- 2.266. Miedes de Aragón
- 2.268. Manchones
- 2.270. Alpartir

#### Proyecto de presupuesto extraordinario

- 2.186. Villafeliche

#### Relación de deudores y acreedores

- 2.188. Nigiüella
- 2.270. Alpartir

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados

#### de Primera Instancia

Núm. 2.211

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de agosto de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1009 de esta instancia del Procurador señor Aguirre, en representación de don Jesús Martínez García, contra don Fornies Riverola, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para esta parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las terceras partes del avalúo; que no podrá hacerse el remate en calidad de tercero.

Bienes cuya venta se anuncia: Bienes de tasación: 1.º Un terreno de 1.º categoría, que pertenece a las terceras partes del avalúo; que no podrá hacerse el remate en calidad de tercero.

Bienes cuya venta se anuncia: Bienes de tasación: 1.º Un terreno de 1.º categoría, que pertenece a las terceras partes del avalúo; que no podrá hacerse el remate en calidad de tercero.

Zaragoza a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario (ilegible).

Núm. 2.256

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de agosto de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía, seguido al número 701 de 1974, a instancia del Procurador señor Rey Ardid, en representación de "Comercial Balay", S. A., contra don Antonio Portillo Martín, menor de edad, comerciante y vecino de Sarriena (Burgos), haciéndose constar:



Núm. 2.212

## JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de mayo de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 884 de 1975, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de "Señoría Finanzaciones", S.A., contra José-Luis Lapuente Mayor.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

Un "R-10", TE-10.440; valorado en 20.000 pesetas.

Un televisor "Elbe", modelo modular, con UHF y VHF, de 24 pulgadas; en 12.000 pesetas.

Una librería color nogal, con departamentos, varios armarios y cajones; valorada en 6.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Sigma", de 180 litros de capacidad; en 5.000 pesetas.

Una lavadora automática "Otsein", DL-86; en 8.000 pesetas.

Los bienes se encuentran en poder de don José Otín Fernández, en calle de la Luz, 2.

Zaragoza, dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.214

## JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de mayo de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 865 de 1975, promovido por el Procurador señor Rey Ardid, en nombre y representación de "Comercial Balay", S.A., contra José-Luis Moreno Osorio.

Hace saber: Que el día 10 de mayo de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 865 de 1975, promovido por el Procurador señor Rey Ardid, en nombre y representación de "Comercial Balay", S.A., contra José-Luis Moreno Osorio.

para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una cocina "Far", de dos fuegos, mixta, "Daniels"; tasada en 8.000 ptas.

2. Una cocina "Far", de cuatro fuegos, tasada en 16.000 pesetas.

3. Una cocina "Far", de dos fuegos, mixta; tasada en 8.000 pesetas.

4. Una cocina "Far", de dos fuegos, tasada en 8.000 pesetas.

5. Una cocina "Far", de cuatro fuegos, mixta; tasada en 8.000 pesetas.

6. Una cocina "Far", de dos fuegos, mixta; tasada en 8.000 pesetas.

Total, 56.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y seis.

El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.213

## JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de mayo de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 917 de 1975, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de "Talleres Schot Dubón", contra Antonio Díez Sánchez.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Una máquina perforadora, a rotación, accionada por motor diesel, marca "Schot Dubón", motor número E-325300841, chasis número 308; valorada en 400.000 pesetas.

Los bienes no se encuentran depositados.

Zaragoza a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Zaragoza a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Zaragoza a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Zaragoza a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Zaragoza a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Zaragoza a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Zaragoza a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Zaragoza a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Zaragoza a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes; sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Una furgoneta "R-4", MA-6.581-A; en 50.000 pesetas.

Cuatro televisores "Sony", portátiles; en 36.000 pesetas.

Dos televisores "Vanguard", uno portátil y otro grande; en 20.000 pesetas.

Un televisor "Sanyo", grande; en 10.000 pesetas.

Un televisor "GEE", modelo 24-R; en 10.000 pesetas.

Un televisor "Edesa", de 19 pulgadas; en 9.000 pesetas.

Dos tocadiscos "Inter", con radio y amplificador; en 20.000 pesetas.

Los bienes anteriormente descritos no se encuentran depositados y obran en poder de la persona del deudor.

Zaragoza a diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.216

## JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de mayo de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 339 de 1975, promovido por el Procurador señor Poncel, en nombre y representación de "Usón", S.A., contra "Ibarrola y Díez", S.L.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Una máquina galletera, para fabricación de ladrillos, marca "Jofer", tipo 520, modelo 1970, núm. 12.941, con capacidad de producción de 5.000 unidades.

Zaragoza a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Zaragoza a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Zaragoza a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Zaragoza a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

dades-hora, accionada mediante motor eléctrico, de unos 125 CV de potencia, cuya chapa de identificación no se encuentra a la vista, en perfecto estado de conservación y funcionamiento; valorada en 675.000 pesetas.

Un motor eléctrico de 163 CV de potencia, cuya chapa de identificación no se encuentra a la vista, fuera de uso, pero en perfectas condiciones de funcionamiento; valorado en 40.000 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en poder de don José Otín Fernández (La Luz, 2, de Zaragoza).

Zaragoza, dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.257

#### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de mayo de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 532 de 1975, promovido por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación de "General de Pienso", S. A., contra Fermín Vidal Gutiez, advirtiéndose a los licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Rústica: Campo en término de Villamayor, partida de "El Saso", de 1 hectárea 21 áreas 57 centiáreas; linda: al Norte, con viuda de Francisco Vidal y sus herederos mediante brazal de herederos; Sur, con herederos; Este, con finca de Juana Lizabe Valencia y Santos Vidal, y Oeste, con viuda de Basilio Gracia. Valorado en 1.215.700 pesetas.

Rústica: Campo en término de Villamayor, partida "El Saso", de 60 áreas 78 centiáreas 50 deciaéreas; linda: al Norte, con viuda de Francisco Vidal y herederos mediante brazal; Este, con finca de Ramón Vidal; Sur, con camino de herederos, y Oeste, con finca de Fermín Vidal Gutiez. Inscrita. Valorado en 607.850 pesetas.

Zaragoza a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.147

#### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha, dictada en los autos de juicio de menor cuantía número 229 de 1976-B, instado por don Pedro Cabaldón Nolasco, representado por el Procurador señor Hernández de la Torre, contra don Francisco Gracia Sánchez, mayor de edad, casado, que estuvo domiciliado en esta ciudad (barrio de Movera, número 14), y actualmente en ignorado paradero, sobre reclamación de cantidad, por medio del presente se emplaza a dicho demandado a fin de que en el improrrogable término de nueve días comparezca en los autos por medio de Abogado y Procurador que le defienda y represente, respectivamente, con apercibimiento de que si no lo verifica será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Zaragoza, diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez de primera instancia, Joaquín Cereceda. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 2.217

#### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1113 de 1975, seguido a instancia de "Crolls", S. A., representada por el Procurador señor San Pío, contra Eduardo Ramírez Martínez, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 23 de abril de 1976, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100

del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Zaragoza (General Franco, 61), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor marca "Telefunken" modelo "Caravelle", 24 pulgadas, nuevo, con mueble color marrón; en pesetas 17.000.

2. Un televisor marca "Telefunken" modelo "Cruz del Sur", de 20 pulgadas, nuevo, con mueble color caoba, en 15.000 pesetas.

3. Un televisor marca "Fercu", modelo "Vulcano", con mueble color blanco, laqueado, de 24 pulgadas; en 19.000 pesetas.

4. Un televisor marca "Fercu", modelo "Vulcano", de 24 pulgadas, con mueble color rojo, laqueado; en pesetas 19.000.

5. Un televisor marca "Fercu", modelo "Vulcano", de 24 pulgadas, con mueble color caoba claro; en pesetas 18.000.

6. Un televisor marca "Anglo", modelo "Guareline", de 20 pulgadas, con mueble color marrón; en 15.000 pesetas.

7. Un televisor marca "Anglo", modelo "Guareline", de 20 pulgadas, con mueble color marrón; en 15.000 pesetas.

8. Un televisor marca "Fercu", modelo "Vulcano", de 24 pulgadas, con mueble rojo, laqueado; en 19.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.218

#### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 949 de 1976-A, seguido a instancia de "Promociones Vasco-Aragonesas", S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra Esteban Pla García, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto



que tendrá lugar en este Juzgado el día 21 de abril de 1976, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Barcelona (vía Julia, 124, tercero, cuarta), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un camión "Pegaso", modelo 1031, matrícula M-291.484; tasado en 100.000 pesetas.
2. Los derechos que le correspondan de la parada de feria denominada "Tiovivo", "Atracciones Pla"; en pesetas 275.000.

Dado en Zaragoza a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.219

### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 927 de 1976, seguido a instancia de don Augusto Fernández Guaza, representado por el Procurador señor Sancho Castellano, contra don Ramón Navarro Ponz, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 19 de abril de 1976, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de valoración, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Zaragoza (avenida Tenor Fleta, 48), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un camión marca "Avia 4000", con matrícula Z-5940-D; en 160.000 pesetas.
2. Un televisor marca "Vanguard", de 23 pulgadas, con mesita; en pesetas 8.000.
3. Un radio-cassette estéreo, marca "Koniger", modelo 5.100, con amplificador y dos bafles; en 8.000 pesetas.
4. Un tocadiscos marca "Koniger"; en 8.000 pesetas.
5. Una librería color caoba, de 2 x 1'80, con cristalera, cajones y hueco para televisor; en 17.000 pesetas.
6. Un tresillo tapizado en skai marrón y almohadones en tela verde; en 12.000 pesetas.
7. Una mesa de centro rectangular, con dos patas; en 2.000 pesetas.
8. Una estufa de butano marca "Butaterm", con botella incorporada; en 2.000 pesetas.
9. Un frigorífico marca "Termofrigidus", de 250 litros; en 4.000 pesetas.
10. Una lámpara de pie, de salón, de metal, y una figura, con pantalla de pergamino; en 4.000 pesetas.
11. Dos sillas en madera, rejilla al respaldo y asiento tapizado en verde; en 1.000 pesetas.
12. Una lavadora automática marca "Zanussi", superlujo, modelo 5-55; en 18.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.222

### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de abril de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 690 de 1975, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Sefiarsa Financiaciones", S. A., contra don Manuel Martínez Bagüés, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Un magnetófono a cassette, marca "Philips", señalado con el número ZB-51.555, con estuche y sin micrófono; en 2.000 pesetas.

2.º Un estuche porta-cassettes, conteniendo diez cassettes, con los siguientes títulos: "Tres rancheros de México", "El mejor mariachi de Jalisco", "Carlos Acuña", "Al Bano", "John Rowles", "Mari Trini", "Matt Monro", "Victor Manuel", "Luis Mariano" y "Alegria Estudiantil"; en 1.200 pesetas.

3.º Cuatro cassettes con los siguientes títulos: "Aimable y su acordeón", "Luis Aguilé", "Roy Etzel", "Los Tres Hernández". Un cassette marca "Bas FC-60"; un cassette marca "Disc-Hogar C-90"; un cassette marca "Concertones C-60", con diversas grabaciones efectuadas particularmente; en 550 pesetas.

4.º Una sumadora manual, marca "Hispano Olivetti", modelo antiguo, número RS-15.273, en funcionamiento y mal estado de conservación; en pesetas 1.000.

5.º Un transistor marca "Sharp", de diez transistores y dos bandas de frecuencia AM, que no funciona; en 250 pesetas.

6.º Una máquina fotográfica marca "Werlisa Color", número 1.168, fabricada por "Certex", S. A., en aparente estado de funcionamiento y conservación; en 2.000 pesetas.

7.º Un reloj de pulsera, de caballero, marca "Certina", chapado en oro, fondo acero inoxidable, con correa de piel, número 4303223, en funcionamiento; en 500 pesetas.

8.º Una alianza, al parecer de oro, de unos 3 milímetros de anchura de aro, éste afiligranado en su parte exterior y con la siguiente grabación interior: "M. P. F., 1-7-68", de unos gramos de peso; en 1.500 pesetas.

Total, 9.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de marzo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.220

### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de abril de 1976, a las doce horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 475 de 1975, a instancia del Procurador señor Sancho Castellano, en representación de "Industrias Iter", S. A., contra don

Vicente Fraile Jiménez, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Los derechos de traspaso del local comercial, destinado a papelería, sito en Madrid (General Alvarez de Castro, 4); en 150.000 pesetas.

2.º Una fotocopiadora "Copyer-Rax 1500"; en 25.000 pesetas.

3.º Dos mostradores en madera y cristal, de 1'80 x 1'90 y 1 x 0'30; en 8.000 pesetas.

4.º Dos estanterías de madera, de 2 x 2'50, con nueve estantes horizontales; uno con dos divisiones verticales y otro, haciendo esquina, con dos divisiones horizontales; en 12.000 pesetas.

5.º Una máquina registradora "Adler"; en 25.000 pesetas.

Total, 220.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de marzo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.221

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de abril de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 65 de 1976, a instancia del Procurador señor Del Campo, en representación de "Finanzauto", S. A., contra don Manuel Aibar Garcés, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un coche marca "Citroen-Tiburón", SS-101.021; en 115.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de marzo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.223

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de abril de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 24 de 1975, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Savisa", S. A., contra don Manuel Tubau Sanmiguel, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Un televisor marca "Inter", de 24 pulgadas, con canales de VHF y UHF, y estabilizador marca "Herlo"; en 11.000 pesetas.

2.º Un tocadiscos marca "Cosmos", modelo 3.500, estereofónico, número 00067, con tapa de plástico y dos baffles; en 12.000 pesetas.

3.º Un cuarto de estar compuesto de librería de 2 x 1'80 metros aproximadamente, con diversos departamentos, barnizada al poliéster; una mesa elevable y extensible, a juego; un sofá de tres plazas y dos sillones tapizados en skai, con almohadones independientes; una lámpara de pie, en madera y metal dorado, con pantalla imitación pergamino; en 15.000 pesetas.

4.º Un frigorífico marca "Leonard", de unos 200 litros de capacidad; una cocina marca "Cointra", con tres quemadores y horno de butano, una placa eléctrica y armario portabombonas, y una lavadora automática marca "Aspes", modelo L2B10; en 20.000 pesetas.

5.º Un armario ropero de dos puertas, con altillo, en madera envero y las puertas tapizadas en skai; un comodín con cuatro cajones y espejo rectangular; una mesita de noche con dos cajones, todo ello a juego; en 8.000 pesetas.

6.º Un armario ropero de dos cuerpos y cuatro puertas, con dos lunas interiores, en madera barnizada al poliéster, color caoba; un comodín con cuatro cajones y dos mesitas de noche, con dos cajones, todo ello a juego; una lámpara de techo, en metal blanco, de ocho brazos; en pesetas 10.000.

7.º Un arcón de madera tallada, de 0'50 de altura, 1'20 longitud y 0'50 metros fondo, aproximadamente; en pesetas 3.000.

Total, 79.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de marzo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.215

#### JUZGADO NUM. 2. — MADRID

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de esta capital en los autos número 525 de 1975, promovidos por "Banco de Crédito Industrial", S. A., representada por el Procurador don José-Luis Ferrer Recuero, contra "Hijo de Francisco Pons", S. A., sobre procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de veinte días hábiles la siguiente:

Finca B), propiedad de "Hijo de Francisco Pons", S. A., porción de terreno, sita en el término de Fayón, partida de "Vintem", de superficie 2 hectáreas 31 áreas 40 centiáreas, que comprende parte de las parcelas de Catastro números 19, 20, 21 y 21 bis. Y linda: al frente, Este, con la finca matriz de que se segregó, mediante calle en proyecto; por la derecha entrando, Norte, con finca de Miguel Suñé Roca, y por la izquierda, Sur, y fondo, Oeste, con resto de la finca matriz de que se segregó.

Pertenece en plena propiedad a "Hijo de Francisco Pons", S. A., por medio de escritura de declaración de obra nueva, cuya primera copia obra unida en autos, autorizada, en 25 de febrero de 1969, por el Notario de Caspe don Isidro Ruiz Lascuevas; se constituyó sobre dicha finca la siguiente obra:

Una nave industrial, de una sola planta, de una superficie de 1.800 metros cuadrados, a razón de 90 metros de largo por 20 de ancho, con una altura libre de 5 metros, construida de paredes de cerramiento dobles, resueltos con fábrica de ladrillo superhuevo; cubierta de fibrocemento; cielo raso mediante placas prefabricadas de yeso. Y adosado a la misma nave, en sentido longitudinal, un edificio para dependencias y servicios, que consta de planta baja y otra alta, con una superficie de 450 metros cada planta, a razón de 75 metros de largo por 6 de ancho, resuelto constructivamente de idéntica forma a la nave industrial.



Que la hipoteca que se ejecuta comprende por pacto expreso todo cuanto mencionan los artículos 109, 110 y 111 de la Ley Hipotecaria y 215 de su Reglamento.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en la calle María de Molina, 42), se ha señalado el día 6 de mayo próximo, a las once horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones: Servirá de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 de la cantidad de la primera, o sea 7.665.000 pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el 10 % de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos; que el remate podrá realizarse a calidad de ceder a un tercero; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

## Juzgados Municipales

Núm. 2.201

### JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez del Juzgado municipal número 1 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 12 del año 1974, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Alejandro García Anadón, por "Galerías Preciados", S. A., contra don José-Luis Abad Ducar, vecino de Utebo y Mallén, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1. Un televisor marca "De Wald", de 23 pulgadas, con canales VHF y UHF; en 8.000 pesetas.
2. Una librería de unos 2 x 3 metros, en madera color nogal, con diversos departamentos abiertos y cerrados; en 7.000 pesetas.

3. Un sofá de tres piezas y dos sillones tapizados en tela acrílica color rojo; en 8.000 pesetas.

4. Una mesa de comedor, forma de libro, con dos pedestales, a juego con la librería; en 2.000 pesetas.

Total, 25.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 20 de abril próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes están en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a veinte de marzo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.202

### JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 499 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Seida", S. A., representada por el Procurador señor Sancho, contra don Tomás Izaguerri ("Talleres Imán"), vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una esmeril, eléctrica, marca "Singur"; valorada en 3.000 pesetas.

Un compresor eléctrico, para 5 kilos de atmósfera; en 10.000 pesetas.

Una restisuma manual, "Olivetti"; valorada en 4.000 pesetas.

Una máquina de escribir "Olivetti-Estudio 44"; en 4.000 pesetas.

Un coche marca "Simca 1000", matrícula VA-40.468; en 40.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 28 de abril próximo, a las doce horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta su-

basta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en la calle Cartagena, número 49.

Dado en Zaragoza a veinte de marzo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 2.203

### JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 533 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Cipriano Briceño Martínez, representado por el señor Peiré Aguirre, contra don Francisco Baz Pescador y doña Julia Mejías, vecinos de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un frigorífico marca "Super-Ser", de 300 litros; valorado en 8.000 pesetas.

Un tresillo tres plazas, tapizado en skai color beige; en 12.000 pesetas.

Una mesa rectangular con base de mármol, en color rosa y negro jaspeado; valorada en 4.000 pesetas.

Una mesa de comedor cuadrada, de madera; valorada en 3.000 pesetas.

Un aparador con cuatro cajones y dos puertas y un espejo adosado en la pared, de 1'50 por 0'80; valorado en 4.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 28 de abril próximo, a las diez treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en Malpica (barrio de Casetas).

Dado en Zaragoza a veinte de marzo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 2.204

### JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 310 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Aragonesa de Plásticos", representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra el propietario de "Tapicerías Jovi", vecino de Aranguren (Vizcaya), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Dos tresillos, sofás-cama, con dos butacas tapizadas en skai color marrón, modelo 20, con rombos en el respaldo; valorados en 30.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 28 de abril próximo, a las once treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en paseo de Urgoiti, Aranguren (Vizcaya).

Dado en Zaragoza a veinte de marzo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 2.205

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 388 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de don José Gómez Pellejero, representado por el Procurador señor Bibián, contra don Narciso Subils Pagés ("Muebles La Competencia"), vecino de Gerona, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un dormitorio de matrimonio, modelo "Isis", compuesto de armario de cuatro puertas, con altillo interior; cama, somier metálico, de 1'35; dos mesitas de noche y tocador con luna, todo en chapa sapel y teñida; valorado en 52.000 pesetas.

Un tresillo, modelo "Costa Brava", compuesto de sofá tres plazas y dos sillones, cojines sueltos con cremallera y tapizados en tela, todos los bienes nuevos; en 20.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 28 de abril próximo, a las once horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en la calle de Güell, número 156, Gerona.

Dado en Zaragoza a veinte de marzo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 2.252

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio número 621 de 1975, a instancia del Procurador don José Luis Velasco Callizo, en nombre de "Comercial de Servicios Electrónicos", S. A., contra doña María del Carmen Franco Soriano, se sacan a la venta en primera, pública subasta, precio de valoración y término de ocho días los siguientes bienes:

1. Un televisor marca "Iberia", de 19 pulgadas, con canales de VHF y UHF, y elevador marca "Phonovox"; en 7.000 pesetas.

2. Una estufa de butano, "Fagor" de tres placas; en 2.500 pesetas.

3. Un frigorífico marca "Edesa" modelo F-270, en regular estado; en pesetas 6.000.

4. Una lavadora automática, marca "Fagor", modelo "685 Bío", en regular estado; en 5.000 pesetas.

Total, 20.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la audiencia de este Juzgado, sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta, el próximo 9 de abril, a las diez horas, haciéndose constar: Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, cuyos requisitos no serán admitidos que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de doña María del Carmen Franco Soriano.

Dado en Zaragoza a once de marzo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario (ilegible).

Núm. 2.253

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 695 de 1974, instado por el Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de "La Maquinaria Aragonesa", sociedad anónima, contra don G. M. Lina Rodríguez, he acordado sacar a la venta en tercera, pública subasta, sujeción a tipo y término de ocho días los bienes relacionados en edicto número 26, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 5, de 8 de enero de 1976, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 20 de abril próximo a las diez de las diez.

Dado en Zaragoza a veinte de marzo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año . . . . .	1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año . . . . .	1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.  
 Número del año anterior: 15 pesetas.  
 Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones